



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 12:50 horas del día 22 del mes de **agosto** del año **2022** en la localidad de **san pedro lagunillas**, del municipio **San Pedro Lagunillas**, de la entidad **Nayarit**, se encuentran reunidos el/la C. **Yanuén Iraís Bañales Fabián**, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **Directora de Desarrollo Sustentable** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Jose Reyes Valle Delgado, el/la C. Jose Lupian Godinez, el/la C. Damaris Dabiana Chavez Avalos, el/la C. Hector Carlos Valle Delgado, y el/la C. Ma. Carmira Delgado Plascencia, para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO INCLUYE AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO POR CALLE MARIANO MATAMOROS, ENTRE AVENIDA TEREINTOS Y CALLE LEANDRO VALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE."**A, B, C: a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación

ANEXO 1

de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **Amado Nervo (El Conde)** del municipio de **San Pedro Lagunillas**, de la entidad **Nayarit**, que dará seguimiento y verificación de la obra **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO INCLUYE AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO POR CALLE MARIANO MATAMOROS, ENTRE AVENIDA TEREINTOS Y CALLE LEANDRO VALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE."**A, B, C.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
José Reyes Valle Delgado	Matamoros 55 311 890 3607	Presidente (a)	No	José Reyes Valle Delgado
José Lupón Godínez	Matamoros 52 311 375 0715	Secretario (a)	No	José Lupón Godínez
Damaris Dohiano Chavez Avalos	Matamoros H56 311-109-38-85	Vocal	No	Damaris Chavez
Hector Cortes Valle Delgado	Matamoros 55 311 148 1418	Vocal	No	Hector Cortes Valle Delgado
Ma. Carmina Delgado Plascencia	Leandro Valle No. 43 311 103 4621	Vocal	No	Ma. Carmina Delgado Plascencia

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Arq. Yanuén Iraís Bañales Fabián	Presidencia Municipal s/n. San Pedro Lagunillas irais.dds.spl@gmail.com 3112690215	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	Arq. Yanuén Iraís Bañales Fabián



ANEXO 1

Lista de Asistencia

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ERICKA ELIZABETH NAVARRO ESCOBEDO	ERICKA E. NAVARRO
2	Luis Antonio Garcia Delgado	Luis A. Garcia D.
3	Damary Dariana Chavez Avalos	Damary Chavez
4	José Reyes Valle D.	José Reyes Valled.
5	José Lupián Valle Delgado	José Lupián Valle Delgado
6	Hector Carlos Valle Delgado	Hector Carlos Valle Delgado
7	Carmina Delgado Plascencia	Carmina Delgado Plascencia
8	Roberto Lupian Delgado	Roberto Lupian
9	Esdra S Lopez	Esdra S Lopez
10	Yadira Glio López	Yadira Glio López
11	Elizabeth Gonzalez D.	Elizabeth Gonzalez D.
12	J. JUAN EDZURA SMOGA	J. JUAN EDZURA SMOGA
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO INCLUYE AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO POR CALLE MARIANO MATAMOROS, ENTRE AVENIDA TEREINTOS Y CALLE LEANDRO VALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE."A,B,C			
Folio del proyecto:	144719			
Municipio	013 SAN PEDRO LAGUNILLAS			
Localidad	18010001 SAN PEDRO LAGUNILLAS			
Entidad	18 NAYARIT			
Fecha y hora de la capacitación	22/08/2022 13:00 hrs.			
Lugar de la capacitación				
Nombre del facilitador/a	Yanuén Iraís Bañales Fabián			
Temas	1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social-FAIS 2022, 2. ¿Qué es un CPS y cómo se conforma?, 3. Responsabilidades de los CPS y las/los enlaces FISMDF, 4. Anexos de PS. ¿Qué son y cómo se reportan?, 5. Verificación, seguimiento y evaluación de obras o acciones.			
Número de asistentes	Mujeres	2	Hombres	3

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
José Reyes Valle Delgado		Presidente	Si	José Reyes Valle
José Lupian Godínez		Secretario	Si	Damari Chavez
Damaris Da hiana Chavez Avalos		Vocal		
Hector Carlos Valle Delgado		Vocal		
Ma. Carmina Delgado Plas cencia		Vocal		



ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN

